	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-28
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL RTDAF	VERSIÓN: 1

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada

Fecha de aprobación: 22/11/2019

COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS – RTDAF DEL TERRITORIO COLECTIVO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA KIWE ÑUXSXA LAS DELICIAS PERTENECIENTE AL PUEBLO NASA, ID 1066721, LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO.

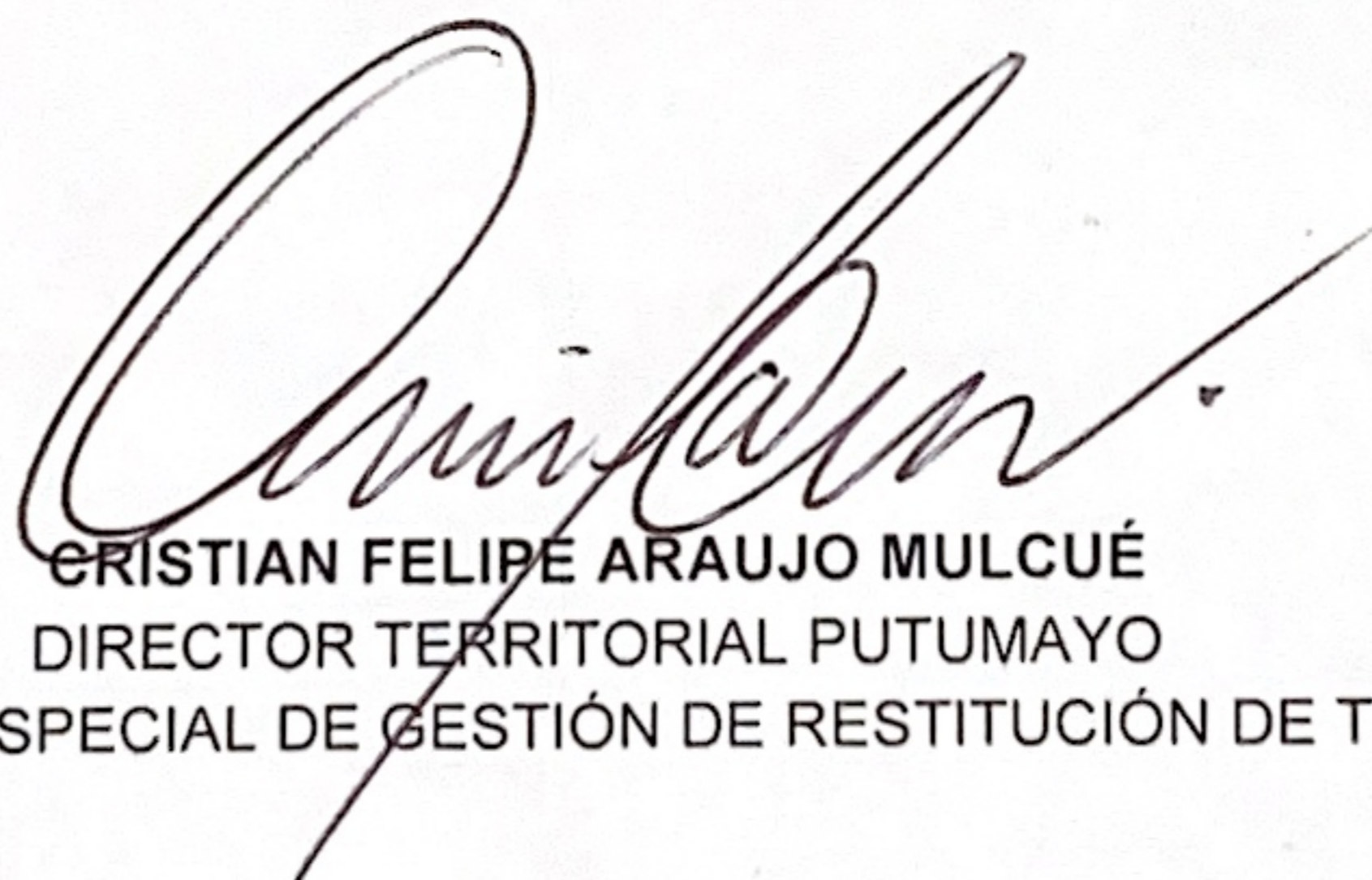
Señores

TERCEROS INDETERMINADOS


La Dirección Territorial Putumayo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas se permite comunicar que, el territorio colectivo de la comunidad indígena **KIWE ÑUXSXA LAS DELICIAS** perteneciente al pueblo Nasa, localizado en el municipio Puerto Asís, departamento del Putumayo, fue inscrito en el componente étnico del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente –RTDAF, por medio de la **Resolución RGE 615 del 09 del mes de septiembre del año 2025** *“Por medio de la cual se decide sobre la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas forzosamente del proceso de restitución de derechos territoriales con id: 1066721 del territorio colectivo kiwe ñuxsxa las delicias, perteneciente al pueblo indígena asa, ubicado en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo”*. La cual fue modificada por medio de la **Resolución RGE 0022 del 06 del mes de febrero del año 2026** *“por la cual se resuelve sobre la corrección de error formales de la Resolución RGE 0615 del 9 de septiembre de 2025.”*

Las oposiciones a la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF, de acuerdo a las normas referidas, serán resueltas por el Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras con enfoque étnico que conozca del proceso judicial.

Atentamente;


CRISTIAN FELIPE ARAUJO MULCUÉ
 DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Juan Carlos Mazo Calderon, Profesional Jurídico Área Étnica DT Putumayo 

Revisó: Eduardo Cuesvas Narváez, Coordinador Área Étnica DT Putumayo 